

EDITORIAL

La academia como escenario para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

SANDRA IRINA VILLA VILLA

Directora Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio-jurídicas
Universidad Libre Seccional Barranquilla

Los desafíos de las sociedades contemporáneas exigen una nueva concepción de los derechos y la materialización de estos. Sectores de la sociedad que históricamente han sido excluidos exigen tener participación en las decisiones que nos afectan a todos como ciudadanos. Las nuevas formas de organización se complementan con otras maneras de participación, es decir, abriendo las vías democráticas o institucionales a grupos sociales que han sido excluidos como los campesinos, indígenas, comunidades afrodescendientes y raizales, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas en condición de discapacidad, personas de la tercera edad, y en general todas las víctimas del conflicto armado que ha desplazado a millones de personas en Colombia.

La academia, atendiendo a las realidades sociales, políticas y económicas, se convierte en un escenario de inclusión social a través del desarrollo de proyectos que incluyan a quienes históricamente han sido excluidos. Las consultas populares, los referendos, las iniciativas legislativas populares y los cabildos abiertos son ejemplos claros de escenarios de democracia participativa que tienen sustento en la doctrina y en el trabajo científico que se hace desde la academia.

Los objetivos de desarrollo sostenible son llamados universales desde la comunidad científica, y desde la sociedad, para erradicar la pobreza, brindar condiciones dignas e iguales de acceso a la educación de calidad en todos sus niveles, garantizar la paz, el acceso al agua potable y saneamiento básico, los derechos del medioambiente, y por supuesto, materializar el derecho a los alimentos, o como diría el premio Nobel de economía Amartya Sen: “garantizar el derecho a no tener hambre”.

Cómo citar este artículo:

Villa Villa, S. (2018). La academia como escenario para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. *Advocatus*, 15(31), 11-12. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.30.5036>

Recibido:

15 de mayo de 2018

Aceptado:

3 de agosto de 2018

Publicado:

25 de octubre de 2018

Los objetivos de desarrollo sostenible podrían abarcarse desde la perspectiva de la paz como derecho síntesis, es decir, tomando como referencia que la paz no es un derecho aislado, sino que consiste en un derecho que protege otros derechos, por lo que es imposible concebir la paz como la simple ausencia de guerra o de inseguridad en las ciudades; la paz como derecho síntesis cubre todos los objetivos que como sociedad debemos cumplir; entre ellos, el acceso a los más básicos derechos y la garantía de satisfacer necesidades de las generaciones presentes sin desconocer los derechos de las generaciones futuras.

La labor del investigador debe ser humanista, brindar resultados socialmente beneficiosos y que abarquen concepciones de paz y el cumplimiento de objetivos bajo un esquema de justicia prospectiva, es decir, una justicia que piense en los que actualmente habitamos el planeta, pero que también visiona la garantía de derechos de los que lo habitarán en el futuro.

La investigación científica y sus resultados ofrecen soluciones a los problemas estudiados y aproximaciones teóricas y prácticas a los problemas que están por resolverse. La constante exhibición de resultados de investigación es muestra del alcance de la academia en las realidades sociales. La academia ha sido cercana a los problemas de la realidad y ha ofrecido soluciones de cara a escenarios de superación de conflictos armados, garantía de derechos y bienestar para las comunidades, con el objetivo de aportar a la construcción de paz. El papel de la academia en el posconflicto debe ir encaminado a la inclusión social y a la divulgación del conocimiento científico que atienda las necesidades de la comunidad.

Es deber de la academia contribuir con las soluciones de participación, inclusión social y nuevas formas de organización del Estado en beneficio de la comunidad. Los investigadores como gestores del conocimiento científico ofrecemos y dedicamos nuestro trabajo a la sociedad colombiana con el objetivo de ser agentes de transformación social a través de la educación, la investigación y la ciencia.